



## IMPORTANTE

A los compañeros que desarrollan tareas en edificios (sotanos, palieres, terrazas/azoteas) les recordamos corroborar siempre:

- Tener en condiciones todos los elementos de protección personal.
- Poseer el kit de limpieza obligatorio completo y en condiciones.
- Una vez en la calle respetar y hacer respetar la distancia social obligatoria.
- Respetar la resolución de no ingresar a la casa de los clientes.
- En el caso de los sotanos, los mismos deben estar en las condiciones necesarias para trabajar normalmente (no inundados, ni con presencia de alimañas, etc).
- Al terminar cada trabajo o después de tocar cualquier superficie: limpiarse las manos y herramientas con los productos del kit.
- No ingresar a terminales de azotea en domicilios particulares (incluido el caso de que sea el domicilio particular del encargado/responsable del consorcio).
- No ingresar a terminales en los que no haya un encargado de edificio/responsable del consorcio.
- Al realizar trabajos en sótanos se debe garantizar la distancia de seguridad con el encargado.
- El encargado del edificio debe tener tapabocas y mantener la distancia de seguridad en todo momento.
- Preguntar al encargado/responsable del consorcio si en el lugar hay personas enfermas o en cuarentena por posible contagio y de ser así, no ingresar.
- Siempre que sea posible, utilizar la escalera. En su defecto utilizar el ascensor en forma individual.
- Si estas condiciones están dadas, verificar el estado del lugar donde está el terminal respetando distancias y limpieza.
- Palieres: solicitar al encargado o responsable del consorcio, que el mismo se encuentre libre de circulación para efectuar la tarea.
- Ante un caso de dudas para la realización de la tarea, no ingresar y comunicarse con el delegado/coordinador zonal e informar al supervisor.

**V. JUAN DOMINGO FRAMIÑAN**  
Secretario de Prensa y Prop.

**RAMIRO C. FERNANDEZ**  
Secretaria de Salud y Seg. Laboral y Amb.

**CLAUDIO MARIN**  
Secretario Adjunto

**OSVALDO IADAROLA**  
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN  
[www.foetra.org.ar](http://www.foetra.org.ar)